

confuturo[®]
SOMOS CChC

Liquidación de pensión

Te ayudamos a entender la información
Para pensionados que reciben PGU



¿Quién pagará este beneficio?

A contar de junio 2022 este beneficio será pagado directamente por el Instituto de Previsión Social (IPS).

¿Cuál es la estructura de la nueva liquidación?



Página 1:

Contiene información y datos del titular, detalle de montos y cargos.

En esta sección podrás conocer el monto de pensión asociado a tu renta vitalicia que será pagado por Confuturo y el monto asociado a la PGU que será pagado por el IPS.



Página 2:

La norma establece una relación de proporcionalidad en la aplicación de cargos, es por ello que en esta sección podrás conocer la apertura de los cargos aplicados tanto para el pago de la renta vitalicia que realiza Confuturo y los cargos asociados al pago de la PGU que realiza el IPS.

Página 1: Haberes y descuentos

Para mayor claridad, en la parte inferior derecha de tu liquidación de pensión hemos incorporado el detalle del pago que recibirás de parte del IPS asociado a la PGU, el pago que recibirás de parte de Confuturo asociado a tu RRVV y el total de ingresos considerados en tu renta Pensión Vitalicia.

HABERES		DESCUENTOS	
Imponibles	Montos	Descuentos	Montos
Pension Base (A)	\$ 406.607	Cotizacion Salud	\$ 42.037
PGU del Mes (C)	\$ 193.917	Bon. Salud Ley 20531 (-)	\$ 42.037
Pago PGU Retro Julio 2022 (D)	\$ 193.917	Total Cot.7% a pagar	\$ 0
Pago PGU Retro Junio 2022 (D)	\$ 193.917	Desc. Recup. Rebaja	\$ 55.992
		Reliq. Cotización Salud	\$ 27.148
		Aporte CCAF DE LOS ANDES (2)	\$ 6.005
No imponibles	Montos	Otros descuentos	Montos
Bonif. Meses Ant. (B)	\$ 83.140		
HABERES CONFUTURO (A+B)	\$ 489.747	DESCUENTOS CONFUTURO (*)	\$ 87.231
HABERES IPS (C+D)	\$ 581.751	DESCUENTOS IPS (*)	\$ 1.914
TOTAL HABERES	\$ 1.071.498	TOTAL DESCUENTOS	\$ 89.145
Base imponible	\$ 600.524	Total Líquido a Pagar	\$ 982.353
Base imponible	\$ 558.487	Líquido a Pago Pensión Confuturo	\$ 402.516
		Líquido a Pago PGU IPS	\$ 579.837

(*) Detalle proporcionalidad de los descuentos en Hoja 2

Página 2: Anexo: Detalle Descuentos Liquidación de Pago Mensual Rentas Vitalicias y PGU Periodo 2022-08

En esta sección se presenta la proporción de ingresos que representa la pensión base y el aporte PGU sobre el total de Haberes y esta proporción se usa para calcular los descuentos que se consideraron en cada caso.

1. Proporcionalidad de los descuentos*

Proporcionalidad Confuturo	68%
Proporcionalidad IPS	32%

Glosa descuento	Descuento	Descuento Pensión Confuturo	Descuento PGU IPS
Desc. Recup. Rebaja	\$ 55.992	\$ 55.992	\$ 0
Reliq. Cotización Salud	\$ 27.148	\$ 27.148	\$ 0
Aporte CCAF DE LOS ANDES	\$ 6.005	\$ 4.091	\$ 1.914
	Total Descuentos \$ 89.145	Total Descuentos Pensión Confuturo \$ 87.231	Total Descuentos PGU IPS \$ 1.914

2. Cálculo Líquido a Pagar

Fórmula Líquido a Pagar	Líquido a Pagar Pensión Confuturo	Líquido a Pagar PGU IPS
Líquido a Pagar Pensión Confuturo = Total Haberes NO PGU - Total Descuentos Pensión Confuturo	\$ 489.747 - \$ 87.231 = \$ 402.516	
Líquido a Pagar PGU IPS = Total Haberes PGU - Total Descuentos PGU IPS		\$ 581.751 - \$ 1.914 = \$ 579.837

- La **proporcionalidad de los descuentos del IPS** y de Confuturo se calculan a partir del porcentaje que representa cada uno respecto de la suma de la Pensión base y la PGU del mes. Estos pueden presentar mínimas diferencias producto del uso de decimales, los que no se muestran en la liquidación.
- Los **descuentos asociados** a Seguro Pensionado y Crédito de Consumo Confuturo, no se consideran en proporcionalidad de IPS, ya que corresponden íntegramente a la Compañía.
- El total descuentos Confuturo puede presentar pequeñas diferencias debido a la variación del valor UF entre el tercer día hábil del mes; día en el cual son calculados los porcentajes de proporcionalidad de descuentos por normativa; y la fecha de pago.
- El total haberes PGU, utilizado para calcular el líquido a pagar IPS, considera PGU del mes más PGU Retro si corresponde.
- El campo **HABERES CONFUTURO** de la Hoja 1, está compuesto por la suma de A: Haberes imponibles, exceptuando PGU (del mes y retro) y B: Haberes no imponibles.
- El campo **HABERES IPS** de la Hoja 1, está compuesta por la suma de: C: Haber PGU mes y D: Haberes PGU retro.